

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.920

Tras Atlánticos

Madrid, Lunes 1 de Agosto 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ESPAÑA EN MARRUECOS

LOS SUCEOS DE MELILLA

Problema nacional

La situación planteada por los dolorosos sucesos de Melilla, cuyas características de problema nacional, cuya solución no puede ser obra de Gobierno, sino que incumbe a las Cortes, como representación del país.

El Gobierno no atiende en estos momentos más que a la reparación de la catástrofe, poniendo a disposición del Alto Comisario cuantos elementos necesita aquél y es posible enviarle desde aquí... que no es precisamente lo mismo; y este es otro aspecto del problema militar, que habrá de ser tratado luego con claridad y valentía; así no se debe ni se puede continuar, pero por lo pronto, y sea como sea, hay que enviar con urgencia a Marruecos todos aquellos elementos de guerra necesarios para que pronto, muy pronto, se alcance una línea de resistencia bien definida; y cuando esto suceda, será llegado el momento de plantear a la nación entera, el problema de Marruecos, para que la solución que se dé tenga todos los caracteres de un verdadero designio nacional.

«Debe proseguirse el escarmiento de los moros—pregunta el órgano oficioso del Gobierno—castigando su osadía y su traición, llevando a sangre y fuego las armas españolas hasta Alhucemas?»

«Debemos limitarnos a la ocupación de las posiciones perdidas?»

«Bastará ahora con ocupar la línea de 1913, o sea la del Kert, iniciando desde ella una acción política?»

«Será preferible ocupaciones meramente costeras, irradiando desde ellas la acción política y eso podría ser, dada la situación y aspecto internacional del problema de Marruecos?»

Comunicados oficiales

De la madrugada de ayer

A las doce y media de la madrugada facilitaron en el Ministerio de la Guerra la siguiente nota:

«Siguen igual la situación en el campo, lo que permite ir avanzando y organizando tropas de refuerzo, que se dedican a completar la instrucción, a pequeñas operaciones y convoyes y a obras de defensa de plaza.»

Esta mañana, la columna del general Sanjurjo dejó una batería de montaña en el Atalayón, sin que ocurriera otra novedad que un ligero tiroteo. Un aeroplano lleva a Zeluán, al aeródromo del mismo nombre y a Monte Arruit, un pequeño convoy de víveres y municiones, trayendo noticias de que en este último punto se ve la columna, de la que no ha habido comunicación directa alguna.

El coronel Riquelme, con fuerzas de la eción llegadas, ha realizado un paseo por Beni-Sicar hasta cerca de la meseta de Iguelmal, sin que ocurriera novedad, observándose en las trepas un excelente espíritu.

En las posiciones antiguas, Alhucemas, Peñón, Chafarinas y Cabo de Agua, sin novedad. De Zeluán y Arruit, sin noticias.

Posteriormente, el Alto Comisario ha recibido un telegrama de Monte Arruit, puesto en el día de ayer, en el que el general Navarro comunica que el enemigo hostiliza la posición, proponiéndose preguntarle el Alto Comisario, de continuar las comunicaciones, si con los aprovisionamientos que le envía por medio de los aeroplanos puede prolongar la defensa.»

¿Fue inevitable la catástrofe?

Nuestro querido colega *La Voz*, publicó unas interesantes declaraciones hechas al citado periódico por persona que, por llevar mucho tiempo de residencia en Melilla, y por sus dotes de cultura e inteligencia, además de por su profesión, está admirablemente capacitado para dar una idea, lo más aproximada, de lo ocurrido y de los orígenes de los sucesos.

Dicha personalidad comienza afirmando que lo sucedido en la zona de Alhucemas estaba previsto desde tiempo atrás; pero que nos cegaba un optimismo, no siempre totalmente justificado.

Y continúa:

«Veinticinco mil hombres dependían de la Comandancia Militar de Melilla el 1 de julio, según la última revista de Comisario. ¿Sabe usted cuántos había en Melilla? Dos mil escasos.»

«Cujan ustedes un mapa. La línea de nuestras fuerzas—salvo una avanzada por el zoco de Telaza, cerca de la desembocadura del Kert—iba siguiendo el ferrocarril de Melilla a Tetuán; en la zona de Kert medio, describiendo un inmenso semicírculo. Luego subía, subía, a la cumbre del río Azun, hasta Annal y Sidi-Dris. Abarcaba todo Beni-Said y todo Tensaman. Más allá quedaba la zona del cabo Quilates, que forma el extremo oriental de la bahía de Alhucemas.»

«Esa inmensa línea era muy vulnerable. Sidi-Dris, Annal, Iguierben, Izumar, Tafersit, Dar-Drus, Bate, Istutun y el mismo monte Arruit podían ser envueltos. Y considérese que desde Bate al mar vivían miles y miles de caballos que nos habían prometido amistad, pero que

Y añade *La Epoca*:

«Todo esto tiene una relación tan grande con el gran problema político y económico del país, que será necesario plantearlo claramente, y que claramente también se fijen opiniones y se definan actitudes. No estamos frente a una obra exclusivamente militar, ni cuya responsabilidad pueda tomar sobre sus hombros sólo un partido político. Es una obra nacional, y la nación debe definirla y acometerla.»

«Son de tanta trascendencia estas cuestiones—dice por su parte *ABC*—, que escapan a la posibilidad de un Gobierno. Es problema nacional, para cuya solución todos los asensos parecerán escasos y todos los consejos insuficientes. La determinación debe reunir la mayor suma de voluntades, y, desde luego, requiere la exteriorización de opiniones por quienes asumieron o están en condiciones de asumir la gobernación del Estado.»

Dos precedentes existen que en estos momentos adquieren un gran valor histórico: la Reina Regente creyó pertinentes las consultas parlamentarias para ir a la guerra con Norteamérica, y Sagasta, para hacer la paz, estimó de su deber consultar con los hombres políticos representativos.

Nosotros nos inclinamos a creer que, cumplidas las condiciones que señalábamos al comienzo de estas líneas, el Sr. Allendesalazar someterá la cuestión a la Corona, convencido de que la solución sólo puede y debe tener un carácter eminentemente nacional.»

Toda la Prensa coincide en que el problema ha de plantearse así; en la contestación a las anteriores preguntas estriba la futura orientación de nuestra actuación en Marruecos.

De la tarde

Alto Comisario, en su conferencia con el señor ministro, dice que del campo no hay nada nuevo.

La batería colocada en Atalayón bombardeó al numeroso enemigo que se halla en Nador.

Llegaron los generales Cavalcanti y Neila. Con Monte Arruit no se pudo comunicar anoche.

Esta mañana los aeroplanos arrojaron en los puestos algunas provisiones.

Mañana espera tres Havillands de Tetuán, con los que se podrá intensificar el aprovisionamiento.

De la noche

Alto Comisario, en su conferencia con el señor ministro, comunica que el general Cavalcanti se ha hecho cargo de la Comandancia general.

Esta mañana un aeroplano llevó pequeño convoy a las posiciones de Zeluán y Monte Arruit. De Nador no ha habido noticias.

El general Navarro desde Arruit dice a medio día que el enemigo le hizo 48 disparos de cañón a 2.000 metros de distancia, causando bajas y destrozos en posición y ganado.

Las noticias del campo son de que sigue el desconcierto entre los caballos, habiéndose formado sólo dos grupos de resistencia, uno en las proximidades de Nador y otro en Beni-Bu-Gafar. La harca rifeña continúa aun en Annual.

conservaban sus «fusilas» y estaban dispuestos a aprovechar la ocasión para sublevarse y atacarnos por la espalda. Y considérese también que en el valle del alto Kert y en las cuevas del Nekor y del Guitis viven los indomitos beninriaguéles, vencedores del Roghri, jamás derrotados, y que tenían a su cabeza un caudillo de la capacidad y bravura del hijo del viejo Abd-el-Krim.

Este jefe, que sabía vivir como civilizado, que estuvo en la Residencia de Estudiantes de Madrid, que había hecho estudios de ingeniero, que trató aquí durante la gran guerra a muchos alemanes, fue amigo nuestro. ¿Por qué dejó de serlo? Si no hubiera previa censura, les contaría muchas cosas. Baste decirles, sin embargo, que desde que Abd-el-Krim estuvo preso en Rostrogordo nos odiaba de muerte. Se había ido a la zona de Alhucemas y en silencio preparaba el golpe terrible que nos ha asestado ahora.

Relato después los acontecimientos en forma que el lápiz del censor ha truncado, pero dejando ver que la misma extensión de la línea y el escaso número de fuerzas de que podía disponerse han sido la causa de la catástrofe.

Añadió que estamos peor que en 1909, ya que ahora existen preocupaciones por lo que pueda suceder más allá de los fuertes que circundan Melilla, preocupaciones que no existían en 1909.

Hizo grandes elogios de las dotes del general Berenguer; pero dijo que se le había de dar cuanto pudiera, tanto en hombres como en material, para evitar que la tragedia tenga una segunda parte más dolorosa que la primera.

Informaciones de Melilla

MELILLA 29.—Sigue la acción de los rebeldes dirigida a lograr la adhesión completa de las caballas que adoptaron una actitud pasiva ante el movimiento de rebelión.

En algunas donde hay prisioneros, sábase que están bien tratados.

Conociendo los moros próximos a Melilla la mucha utilidad que les reporta el comercio con la plaza, cuando vean aproximarse tropas suficientes para defenderles, es muy probable que con la misma facilidad con que se unieron a los rebeldes se pongan al lado nuestro.

El miclo puede haber influido mucho, pero los moros son muy interesados para renunciar gustosos a los beneficios de un comercio seguro.

MELILLA 29.—Han llegado la esposa y los hijos del general Navarro, barón de Casa Davalillos.

Reino tranquilidad en las posiciones durante la noche pasada.

Procedentes de Madrid han aterrizado dos aeroplanos tripulados por los Sres. Manzanares y Moreno Abella.

Los núcleos de Nador, Zeluán y Batel continúan defendiéndose.

La columna Sanjurjo ha ocupado una posición intermedia, entre la segunda caseta y Sidi-Hamed el Hach.

El Tercio Extranjero ha ocupado Nador.

MELILLA 29.—Han sido acogidos con gran satisfacción en esta plaza los nombramientos del marqués de Cavalcanti para comandante general, y Riquelme para jefe de la Policía indígena, sobre todo el segundo, por ser el coronel Riquelme gran conocedor del país y de los problemas aquí planteados.

Hay buenas noticias del jefe, oficiales y tropas que se hallan en Beni-Said.

MELILLA 29 (urgente).—La columna del general Navarro que, como es sabido, se encuentra en Monte Arruit, no carece de agua potable.

Las fuerzas se aprovisionan de frutas en las huertas de las cercanías.

El comandante militar de Alhucemas ha comunicado que ha llegado a su poder una carta del capitán de Ceriola, Sr. Sánchez Sanaluche, en la cual le participa que se encuentra en poder de Abd-el-Krim, en unión de los capitanes D. Luis Santos y D. José Rey, de los tenientes D. Luis Casado y D. José Villegas, del teniente de Sanidad militar D. Antonio Vázquez y del asistente Gerardo Basadre.

Circula el rumor de no haber muerto el comandante de Intendencia, agregado al Cuartel del general Fernández Silvestre, D. Juan Pedro Hernández.

Los aviadores han observado en Aron y en los pelados de Batel y Dar-Drus, la presencia de numerosas fuerzas enemigas.

Se cree probable que los beninriaguéles entreguen el cadáver del coronel Sr. Morales.

MELILLA 29.—El comandante general Sanjurjo ha publicado un bando relacionado con el trato que debe darse a los moros fieles que vienen a visitar la plaza.

MELILLA 29.—Ayer tarde fué firoteada por el enemigo la posición de Sidi-Hamed-el-Hach, saliendo rápidamente en su socorro la columna del general Sanjurjo, compuesta de los Tercios Extranjeros, fuerzas Regulares y algunas baterías. Emplazadas éstas, y comenzado el cañoneo, el enemigo huyó.

Tuvimos que lamentar siete heridos, uno de ellos español. Los otros seis son soldados de los Tercios Extranjeros.

También fué tiroteado un convoy que se dirigía a Sidi-Hamed, matándonos tres soldados.

MELILLA 29.—Han llegado a la plaza un cabo de la Guardia civil y cuatro números, con la familia del primero, que se hallaban en el puesto de San Juan de las Minas. Huyeron disrazados de moros y ayudados por dos indígenas amigos.

De esta manera bordearon la falda del Gurugú, sin ser reconocidos.

Hacen una relación del saqueo a que los moros se entregaron en los almacenes de las minas del Rif, y cómo destruyeron después todo lo que encontraron. Nada ha quedado en oficinas y dependencias. Todo el material y toda la maquinaria ha sido ferrozmente destruido, ocurriendo lo mismo con los depósitos y el mineral.

Se teme mucho por el ferrocarril y sus estaciones.

Las pérdidas son incalculables.

MELILLA 29.—Desde Alhucemas comunican que se ha recibido una carta, en la que el capitán Canalucho manifiesta que han llegado a Akdir Adellier-el-Jatabi, estando muy bien atendidos. Se les han enviado tabacos, papel, revistas y alguna ropa.

Con Canalucho llegaron también los oficiales D. José Rey, D. Luis Casado, D. Martín Elvira, D. José Villegas, el teniente médico D. Antonio Vázquez y el asistente de Canalucho, soldado Gerardo Basadre.

MELILLA 29.—Se dedican elogios al comportamiento de un batallón del regimiento de Sevilla, que forma parte de la columna Sanjurjo, y que contribuyó a castigar a los rebeldes.

MELILLA 29.—Las impresiones acerca de la próxima liberación de los jefes, oficiales y tropas que se encuentran prisioneros en Beni-Said son excelentes.

MELILLA 29.—Procedentes de Valencia han llegado dos baterías y un batallón del regimiento de Tetuán.

MELILLA 29.—Las fuerzas que han llegado de la Península y de Ceuta vienen mandadas por los siguientes jefes:

Batallón del regimiento de la Corona: Teniente coronel Sr. Barrera Baus. Comandante Sr. León. Capitanes Sres. Ortega, Puga, Villar, Santa Pau y Cánovas.

Batallón del regimiento de Granada: Teniente coronel D. Antonio Ugena López. Comandante D. Antonio Heredia Pezzi. Capitanes señores Gutiérrez Pérez, Ortiz Montero, Bavi, Coronel y Díaz Palmira.

Batallón del regimiento de Borbón: Teniente coronel D. Manuel Gálvez Núñez. Comandan-

te D. Bernardo Espá. Capitanes señores González Moya, Tapia, Méndez Villarejo y Carvajal. Capitán médico D. Isidro Garnica.

Batallón del regimiento de Sevilla: Teniente coronel D. José García Aldave. Comandante D. Fabio Gálvez. Capitanes señores Ripoll, Gallardo, Cinta Benítez y Roca.

Batallón del regimiento de Extremadura: Teniente coronel Sr. Muñoz. Comandante don Fernando Tassier.

Batallón del regimiento de Castilla: Teniente coronel Sr. Alvarez Agudo. Comandante Sr. Roco. Capitanes Sres. Andrea, Rebollo, López Guerrero, Folgado y De Miguel.

Batallón del regimiento de España: Teniente coronel D. Vicente Díaz García. Capitanes señores Fraudes, Vargas y Casero.

Banderas del Tercio de Extranjeros: Teniente coronel Sr. Millán Terreros.

Tabores de Regulares de Ceuta: Comandantes Sres. Delgado, Toro y Ferrer.

Sección de Artillería de Cuba: Teniente señor García Paredes.

Aparte de las fuerzas llegadas, se esperan las siguientes:

Un batallón del regimiento de Pavia, con ametralladoras.

Un batallón del de la Reina.

Uno del regimiento de Córdoba.

Un batallón del de Tetuán.

Un batallón del regimiento de Otumba.

Cinco batallones más de Infantería.

Dos regimientos de Húsares.

Ocho baterías de Artillería de montaña.

Siete baterías de Artillería ligera.

Una sección de Montaña de Parque móvil.

Cuatro compañías de Ingenieros Zapadores.

Una compañía de Ingenieros de Telégrafos.

Siete compañías de Tropas de Intendencia de montaña.

Cuarenta autocamiones.

Diez y seis ambulancias de automóviles.

Un buque hospital.

Han llegado hoy los regimientos de Segovia y Gravelinas.

Al oscurecer llegaron, procedentes de Ceuta, el teniente médico D. Angel del Río y los oficiales D. Pedro Navarro, D. Eduardo Agulla y D. Juan Sanz Prieto, pertenecientes todos a la Policía indígena, con objeto de ser destinados a operar allí donde el Alto Comisario estime oportuno.

En la zona de Larache

LARACHE 28, 7 tarde. (Recibido anoche).—Guarnecidas convenientemente las posiciones de primera línea, las fuerzas de la columna Barrera regresan a sus respectivos destacamentos de Alcazar y Larache.

El hospital de sangre de Sidi-Obzman ha sido evacuado al de Larache.

El general Barrera, con su Cuartel general, regresará seguidamente a esta plaza, con lo que puede considerarse terminado el actual período de operaciones.

Fuerzas de Policía de la octava Mía, mandadas por el capitán Moradas, establecieron ayer una avanzada en De Ain, por la parte de Teler. El enemigo, que tenía allí una guardia, no hostilizó.

MELILLA 29.—Han sido evacuados para los hospitales de la Península los tenientes de Regulares D. Angel Martínez Guimar y don Miguel Laguna, heridos gravemente en las últimas operaciones.

Los citados heridos embarcaron a bordo del «Delfín».

MELILLA 29.—Hoy por la mañana comunicaron a la posición de Nador, desde la alcazaba de Zeluán, que los moros habían cedido algo en sus impetuosos ataques; esta noticia ha producido en la ciudad gran júbilo.

MELILLA 29.—Para atender a las primeras necesidades y evitar el encarecimiento de las subsistencias, la Junta de Arbitrios ha acordado comprar 100 cajas de huevos y 100 reses vacunas, que se pedirán a Mazagán.

Ha fondeado en estas aguas el crucero «Princesa de Asturias».

ESCASEZ DE SUBALTERNOS

¿Por qué no ascienden los suboficiales declarados aptos?

El *Diario Oficial* de ayer insertó la siguiente circular:

«En vista de la escasez de oficiales subalternos que hoy existe en todas las Armas y Cuerpos, y en atención a las modificaciones introducidas en otros organismos del Estado en la forma de cubrir las plazas anunciadas en las convocatorias, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los aspirantes aprobados en los exámenes de ingreso en las Academias militares a quienes no ha alcanzado el número de plazas, ingresen en los respectivos Centros de enseñanza en concepto de supernumerarios, para cubrir bajas, siempre que además de la suficiencia demostrada reúnan el día señalado para la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso, las condiciones reglamentarias.»

La ampliación de plazas que esta disposición concede, obedece a una gran escasez de subalternos; pero poco ha de remediar la situación, primero, porque son escasos los aprobados sin plaza, y después, porque hasta ta dentro de tres años esa ampliación no surte efectos.

Pero es ya tan significativa la escasez de subalternos, que hay que ir de modo urgente a su remedio, y la solución no es otra que armar a los suboficiales de las distintas Armas que se hallan clasificados de aptos para el ascenso.

Clases veteranas, con excelentes dotes de mando y probada aptitud son los suboficiales a los que nos referimos; ascenderlos es, y no otra, la solución del problema de la escasez de subalternos, agudizada ahora con los dolorosos sucesos de Melilla.

ENSEÑANZAS DE LA GUERRA

La militarización de Telégrafos

Por estimarlo como un voto de calidad y por creerlo de interés para nuestros lectores, nos permitimos traducir párrafos del estudio realizado por el capitán de Ingenieros, del Ejército francés, Sr. Toché, titulado «Las Enseñanzas de la Guerra bajo el punto de vista de la telegrafía», conferencia dada por dicho señor el 29 de junio de 1921 en la Escuela Superior de Telégrafos de París.

Se oye decir frecuentemente que la última guerra ha sido una guerra de transportes, una guerra de camino de hierro. Se puede decir también, muy justamente, que ha sido una guerra de telégrafo y teléfono: en efecto, si los Ejércitos aliados salieron victoriosos fué (dejando aparte la bravura de sus soldados) porque mostraron tanta maestría en la utilización de los medios de transporte y de las comunicaciones eléctricas como en el manejo de sus elementos de combate, tanques, cañones, aviones, etc.

Por ello el estudio de las enseñanzas de la guerra pasada, como las previsiones que se pueden hacer hoy sobre la forma probable de una guerra, han inducido al alto mando a conceder una importancia absolutamente primordial al buen funcionamiento del telégrafo y de los medios de comunicación eléctrica, tanto en la zona de operaciones como en la zona del interior, donde la explotación está asegurada por la administración de Telégrafos.

A decir verdad, esta idea no es nueva; estábamos convencidos, antes de la guerra, de la importancia de las comunicaciones eléctricas y de la necesidad de una cooperación íntima entre los telegrafistas civiles y militares; se estaba tan convencido que, en el mes de noviembre de 1911, el coronel Biais, profesor de la Escuela de Guerra, a propuesta de la Administración de Telégrafos, dió conferencias sobre telegrafía.

He encontrado en estas conferencias de antes de la guerra puntos de vista extremadamente justos, casi proféticos, sobre el papel que las comunicaciones eléctricas estaban llamadas a desempeñar en caso de guerra en la nación armada.

Desco, señores—decía el coronel Biais—, hacednos conocer las ideas que han de dirigir nuestro trabajo común en el porvenir. Acabo de pronunciar la palabra nación armada. Representa, señores, alguna cosa terrible y desconocida, un monstruo nuevo bajo el sol.

Suponed que la guerra estalla mañana, ved nuestros veinte Cuerpos de Ejército, más de un millón de combatientes, que marchan a la frontera de la Bélgica, de los Alpes; en medio de ellos, campos atrincherados con guarniciones numerosas; detrás, las formaciones de reserva, todo el Ejército territorial, más de un millón más de combatientes; sobre el territorio, los hombres más viejos, los adolescentes, las mujeres mismas, desplegando una actividad febril en todas las industrias, en todos los elementos necesarios a la guerra, metalurgia, minas, equipos, alimentación, etc.

«Esta máquina formidable cómo funcionará? Su funcionamiento jamás fué ensayado y, sin embargo, de él depende todo el porvenir de nuestro país.»

Para que esta masa gigantesca no sea una cosa amorfa, ciega e impotente, que un débil soplo puede hacer hundirse, preciso es animarla, dotarla de un sistema nervioso, llevando las órdenes del cerebro hasta los últimos órganos, trayendo del exterior todas las sensaciones, todas las necesidades. Para esto nos veremos obligados a recurrir a todos los medios de comunicación sin exceptuar uno solo, y en especial a la telegrafía, en todas sus formas.

Señores, el trabajo de preparación hecho en común antes de la guerra, por la telegrafía civil y la telegrafía militar ha sido bueno, y si la comunicación no faltó en nuestras líneas de fuego, ha sido generalmente mejor más atrás, a partir del escalón del regimiento, en particular las grandes comunicaciones entre los estados mayores, grupos de ejércitos, y de ejércitos con el interior, se pueda decir que han tenido un funcionamiento excelente. Se me dirá que siempre es más fácil asegurar buenas comunicaciones en la zona no expuesta al fuego enemigo, mas esto no siempre es exacto, lo probaré con un solo ejemplo que es lo ocurrido a los alemanes en 1914 en el momento de la batalla del Marne.

«Sabemos hoy con toda certeza que si el primer ejército alemán, ejército de Von Kluck se internó imprudentemente en los primeros días de septiembre de 1914 en la bolsa formada al Sudeste de París por los ejércitos Franco-Británicos, fué porque las comunicaciones por hilos estaban rotas entre el Gran Cuartel General alemán instalado en Luxemburgo y el cuartel general del ejército alemán. No existía más comunicación que la telegrafía sin hilos entre estos dos estados mayores, y sólo por esperiencia por haber yo mismo en esta época capturado los radiotelegramas alemanes cuan mala era esta comunicación.»

El resultado fué que Von Kluck marchó sobre París sin advertir la tempestad que se formaba en su detras. El gran estado mayor alemán informado por sus espías de la creación de este ejército de París y de su engrosamiento por tropas venidas de Lorena, no pudo prevenir a tiempo al primer ejército.

Ved, señores, un ejemplo que demuestra que las comunicaciones de la zona interior no son siempre fáciles de asegurar y cuan grande es su importancia.

Podría citar otros muchos casos que nos proporcionarían interesantes enseñanzas, pero me falta el tiempo y debo hacer algunas consideraciones de orden general sobre la última guerra.

(Continuará).

VESTUARIOS - PARAJEL - SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M. **Madrid**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALÁ, 43

GORRAS ROSES
RUBIO
49, Calle Mayor, 49 MADRID
Casa especial en Gorras de plato
y Roses para el Ejército



EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPANOLA.
FABRICANTE V. DIEZ MAYOR 72 MADRID



"La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación."

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. - Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Reune condiciones extraordinarias de seguridad. Pistola de primer orden.

MUNICIONES WINCHESTER-W. LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS:

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUeltOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

COMPAÑIA ANONIMA CALPE

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espulines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, foses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID
Pídanse catálogos

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para La Coruña, Gijón y Santander. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS - REVISTAS - FOLLETOS - LIBROS

CALLE DE BARBIERI, 8
TELEFONO 575 - MADRID

CASA fundada en 1850

Establecimiento de JORDANA
Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983

Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSETAS DE TODAS CLASES.- BANDERAS PARA REGIMENTOS.- FAJAS, FAJINES Y CEÑIDORES.- CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRERAS.- CASCOS, GORRAS Y ROSES.- CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.- SABLES, ESPADAS Y ESPADINES.- ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.- BANDEROLAS, TIRANTES, FIADORES Y FORRAJERAS.- ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.- CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.- ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS, MEROS Y GOLAS, ETC. ETC.

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

Don.....

empleo..... Cuerpo.....
población.....

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....

de..... de 1921.

El suscriptor,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436 - MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436 - MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....
desea que a partir del día.....
se le remita el periódico a estas nuevas señas.....

de..... de 1921

NOTAS DE LA SEMANA

La actualidad naviera

Con motivo de los tristes y lamentables sucesos de Melilla, el Gobierno se ha visto nuevamente en la necesidad de recurrir a la valiosa ayuda de la industria naviera.

Para transportar tropas y materiales de guerra, ha procedido a requisar varios barcos. Se ha procedido a incautarse y requisar buques, que estaban preparados y listos a emprender viajes que tenían ya comprometidos, cuando existían tantos y tantos barcos amarrados e inactivos, de los que primeramente se debió valer para realizar tales servicios.

No debemos tampoco olvidarnos que los «Españoles» están todos ellos amarrados, y cuando mejor ocasión que ahora para poder prestar a la nación un servicio tan necesario y útil?

Repetimos, que no rehuimos de prestar, como es deber de todo buen español, la ayuda que nuestra amada patria necesita, pero por mucha que sea la confusión natural producida principalmente en los primeros momentos ante la desgracia que todos lamentamos, no se puede tampoco proceder sin reflexionar y meditar las consecuencias que puedan traer las órdenes y disposiciones que se dicten en este sentido.

Por lo demás, ya sabe el Gobierno y la Nación entera que los navieros han dado siempre pruebas de buenos patriotas, que se han sacrificado en muchísimos millones de pesetas por ayudar a llevar las cargas nacionales en los tiempos que duró la guerra europea; y una vez más insistimos en hacer constar que siempre encontraron en los navieros todas las facilidades y ayuda que las circunstancias exigían.

Nuevamente se ha puesto de manifiesto que sólo en los momentos de necesidades nacionales, se recuerda por los Gobiernos la existencia de la flota mercante nacional. Que los navieros españoles se prestan muy gustosos a la prestación de los servicios que la patria reclama.

Mas ello debe ser motivo para tenerlo presente en las esferas gubernamentales, y para que no pase desapercibido por la opinión.

En un momento dado, derogadas todas las disposiciones que facultaban a los ministros para las requisas de barcos, se han utilizado todos los que han sido precisos, produciendo tales medidas cuantiosos perjuicios y trastornos por la brusca interrupción de los viajes ya iniciados, por la repentina paralización del tráfico comprometido, por el desembarco inesperado de pasajeros y mercancías ya puestos en camino para sus respectivos destinos, interrumpidos para facilitar las exigencias de la patria.

Una vez más han sido los navieros los únicos que prestaron sus energías al servicio del país, y así contrastando con tal patriotismo, los harineros siguen gozando de todo el favor posible en el Ministerio de Fomento.

No se han de levantar en el centro de Madrid suntuosos palacios! Si el dinero del Estado ha corrido a manos llenas en la adquisición y venta de los trigos argentinos, y ha permitido que algunos harineros realizaran fabulosas ganancias con este tráfico de harinas.

No sabemos que día será aquel en que la justicia imponga su fallo en estos absurdos que se cometerían; que se denunciaron y demostraron ante el olímpico silencio de hombres públicos como el Sr. Cierva, que presumen de rectitud y de energía.

No concebimos que la orgía de Fomento quede impune, que no se depuren las cuentas en que el Estado invirtió cientos de millones de los que se aprovecharon no pocos vividores; no podemos explicarnos que ahora mismo se retiren de Alicante millones de toneladas de trigo averiado para ser arrojado al mar, y por el que Fomento pagó varios millones de pesetas, y que cuando se empezaba en el puerto de Alicante, vacas con a la nuestra hicieron ver el peligro que corría la mercancía de perderse por no almacenarse en condiciones, y no lo concebimos porque consideramos que tal olvido o incuria es delictiva y produce grave daño al país y queda impune como los otros abusos.

Por eso en estos momentos en que la intervención de unos elementos de la economía nacional contrasta con la de otros, amparados por los logros y protegidos por las influencias políticas, no queremos que pasen desapercibidos y los señalamos, como haríamos otro tanto si los harineros enriquecidos a la sombra del Estado tuvieran un rasgo de patriotismo, y, por ejemplo, se apresuraran a facilitar al Ejército de Africa la harina que el Estado lo procuró con el trigo adquirido en la Argentina, siquiera fuesen al mismo precio que el propio Estado le vende.

Sobre el impuesto para liquidar los quebrantos

En estos últimos días vino a Madrid una Comisión de navieros de Bilbao, y según nos informan, se puso al habla con los ministros de Fomento y Hacienda, para hacerle presente la situación de la Marina mercante española, amarrada en su mayor parte y sin medios para sostenerse, mientras tiene pendientes de liquidación en los Centros oficiales cuantiosas reclamaciones y débitos.

En primer término se habló del problema de las derramas y quebrantos, aspecto primero que se considera imposible de abordar por la Comisión Liquidadora del Comité del Tráfico Marítimo; pero como subsiste la existencia de los quebrantos sufridos por muchos armadores y atendidos los cuales, la situación de la Marina se remediaría en parte, se ha hecho indispensable la actuación del Gobierno.

No complace que para pensar en el remedio que se ha de hallar sin perjuicio para el Tesoro, se piense en lo que DIARIO UNIVERSAL expuso coincidiendo con Asociaciones de navieros como la del Norte; es, a saber, la creación o aumento de impuestos, como el de transportes marítimos, lo mismo para barcos nacionales que para los barcos extranjeros. Así lo viene practicando el Gobierno inglés que, incluso a los buques ex alemanes de que el Estado español se incautó, les ha cobrado los nuevos tributos con efecto retroactivo.

No confiamos en las promesas del señor Cierva, aunque contrasta con ella la formación del ministro de Hacienda, principal defensor de la cuestión planteada, pero registrados con satisfacción las gestiones planteadas y celebramos que los acontecimientos de actualidad den lugar a resolverla.

Al margen de los harineros. — Promesas en Fomento

También parece que se ocuparan esos comisionados navieros del problema de los expedientes de demoras, que están pendientes en Fomento de liquidación desde hace un año, y cuya paralización sufren muchos armadores españoles, y regocia a los enriquecidos harineros. Se nos dice que se les prometió una pronta terminación de esos expedientes, pero pasados los calores actuales. Y se nos añade, que los comisionados navieros, algunos de ellos inexpertos, y cándidos patronos, volvieron a Bilbao tan satisfechos y confiados en que ahora se les hará justicia de verdad y se les pagarán las demoras.

«Nos atrevemos a afirmar que les han engañado una vez más y que hasta que el señor Cierva abandone la cartera de Fomento — ¡que día llegará! — ni cobrarán demoras, ni cobrarán quebrantos! Rectificaríamos esta afirmación muy gustosos. Y pronto lo veremos.

Del Municipio

Presidida por el alcalde interino Sr. Alvarez Villamil, dió comienzo la sesión a las once de la mañana.

Antes de entrar en el orden del día, la minoría socialista pretendió hablar de los sucesos ocurridos en Marruecos.

La presidencia se opuso a que se hablase de ese asunto, lo que dió lugar a que se entablase un vivo diálogo entre el Sr. Saborit y el alcalde.

Se da cuenta de una Real orden de Gracia y Justicia desestimando la oferta de terrenos, propiedad de D. Marcelo Userrá, elevada por el Ayuntamiento, para la construcción de una prisión para mujeres.

También se da cuenta de otra Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito promovido por D. Juan Vitorica contra Real orden del ex-renombrado Ministerio de 14 de enero de 1913, en materia de providencia gubernativa resolviendo determinados extremos relacionados con la expropiación de una parcela de la casa número 4 de la calle de Cedaceros.

Se da cuenta de una comunicación del concejal Sr. López Baeza, formulando la dimisión del cargo de inspector de Mercados.

El Sr. Marcos dice que puesto que el señor Baeza, en la carta publicada en la Prensa, formula cargos contra algunos empleados, diga claramente quiénes son, así como los motivos que le han obligado a presentar la renuncia del cargo.

El Sr. Sánchez Bayón propone la continuación del Sr. Baeza, que se abra expediente sobre responsabilidad de los que no cumplen sus órdenes, y que no se le acepte la dimisión.

El Sr. Reglero dice que el Sr. Baeza debe continuar desempeñando el cargo, por haber demostrado su competencia, su virilidad y energía, y «por ser un muchacho muy listo», batallador incansable, que ha cumplido con exceso su cometido.

El Sr. García Cortés abunda en las opiniones de los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

El Sr. López Baeza, después de agradecer las frases de elogio que se le han dirigido, explica los inconvenientes con que se lucha en la Delegación de Mercados, por el desorden que allí reina y la presión de las influencias, llegando al extremo de que los industriales manden en los empleados, por estar defendidos por varios concejales.

Continúa diciendo que es él mismo la desorganización en el Mercado de la Cebada. Intentó prohibir la reventa, que es la causa principal del encarecimiento de la vida, y la reventa continúa; quise también que se cobrase un arbitrio que no se satisficiera y me vi amenazado porque llevaba a los infractores al juzgado, y los industriales acudieron al gobernador y éste donó todas las multas; envié al agente ejecutivo la relación de los morosos y también a ese agente llega la presión de la influencia.

Sigue enumerando uno por uno los motivos que le han obligado a presentar la dimisión, y termina diciendo que para retirarla es necesario que el Ayuntamiento acuerde el relevo del jefe del mercado; traslado de la guardia municipal en el caso necesario y nombramiento de los sustitutos; y traslado de los empleados de la Cebada a las inspecciones sanitarias cuando sea necesario dicho traslado; asumir esta delegación todos los mercados de Madrid, y que se le concedan facultades para multar a los industriales que cometan faltas, con cuyas atribuciones se cree capaz de poder beneficiar al pueblo de Madrid, destruyendo el caciquismo en los mercados.

Se acuerda no aceptar la dimisión. Se discute ampliamente un dictamen proponiendo la distribución de lo consignado en el presupuesto para material, limpieza y calefacción de los grupos escolares.

Con motivo de este dictamen se pone de manifiesto que por la Alcaldía Presidencia se han hecho nombramientos de inspectores sanitarios que han recaído en familiares de los concejales, lo que está prohibido terminantemente por una base del presupuesto.

Escándalo formidable

Interviene en el debate el Sr. García Revenga, el que defiende a todos aquellos que han colgado a sus parientes.

Dice que si él tuviera cuatrocientos sobrinos, los colocaría a todos, si tuviera ocasión para ello, pues cree que no es delictivo el colocar a la familia.

DE VIDA MARITIMA

Mercado de fletes

AMERICA

Northern Range-Santander, 5.000 a 5.500 toneladas, julio, 5,25 dólares.

Hampton Roads-Rotterdam o Amberes, 5 dólares, 4.000 a 6.000 toneladas, carga inmediata.

Idem Hamburgo, 5,50 dólares.

Idem Atlántico francés, 5,25 dólares, 1-31 julio.

Idem Copenhague, 6 dólares, ensayariamos 6,25 dólares, 6.000 toneladas, 10 por 100.

Idem Marsella, 6.000 a 7.000 toneladas, 5,75 dólares, Oeste Italia 6 dólares, carga inmediata, cancelación 30 de julio.

Idem Petrogrado, 7 dólares, 5.000 a 7.000 toneladas, carga inmediata, pago adelantado, libre descarga.

Idem Buenos Aires, 4,50 dólares, carga inmediata.

Idem Murrnansk, 5.000 a 6.000 toneladas, 7,50 dólares, carga inmediata.

Idem Ibiyca, 4.000 a 5.000 toneladas, julio-agosto, 22,6d.

Idem Constantinopla, carga inmediata, 6,75 dólares.

Grand Montreal-Amberes-Hamburgo Range, segunda quincena de agosto, 26 céntimos por 100 libras.

Golfo-Amberes-Hamburgo Range, 27 céntimos un puerto, 28 céntimos dos puertos descarga, julio.

Golfo-Oeste de Italia, julio, 8 por kilogramo.

Cuba-Marsella, 5.000 toneladas, julio-agosto, 37,6d.

Varios Tampa-Pasajes, 3.000 toneladas, 5 por 100, agosto, 42,50 pesetas; también 4.500 toneladas, 5 por 100, septiembre, y 3.400 toneladas, 5 por 100, octubre.

Idem Bilbao, 5.250 toneladas, 5 por 100, agosto, similar septiembre, 42,50 pesetas.

Madera Gulfport-Buenos Aires, 1.450 toneladas, Sids. max., 1 25 agosto; 20,50 dólares, Millet también agosto-septiembre 950 a 1.130 toneladas, min. max. Sids., 200.

Persicola-Reino Unido, 1.500 toneladas, 10 por 100, cancelación 15 septiembre, 175; un puerto, 180; dos puertos descarga (ex costa Este del Reino Unido), travesías, póliza «Pispius».

Plata Rosario-Petrogrado, 3.000 toneladas, 10 por 100, carga inmediata. Mejores ofertas, julio-agosto, 50; septiembre, 45; septiembre-octubre, 42,6d.

Contratos Tampa Port, Tampa-Avilés, 1.100 a 1.200 toneladas, junio-diciembre 1922, vapores 2.000 a 5.000 toneladas, 6 dólares.

MEDITERRANEO

Norte de Africa Susa-Hamburgo o Bremen, 2.000 a 4.000 toneladas, julio-agosto.

Idem Rotterdam, 1.800 a 3.000 toneladas, 12/7, carga inmediata.

Idem Stettin, 3.600 a 4.000 toneladas, 14/7, carga inmediata.

Melilla-Calaiz, 4.000 a 5.000 toneladas, 9/7, carga inmediata.

Bougie-Rotterdam, 3.000 a 4.000 toneladas, 8/7, ensayariamos 8/6d., carga inmediata.

Smyrna-Hull, 1.800 a 2.200 toneladas, 15/7, ensayariamos 16/7, carga inmediata, fosfato.

Idem Ghent, 2.500 toneladas, francos 27,50, carga inmediata.

Idem St. Servan, 1.500 toneladas, 30 francos, carga inmediata.

Port Kelah-Amberes, 3.000 a 4.000 toneladas, 10/7, carga inmediata.

Honane-Rotterdam, 8/6d., cualquier tamaño, carga inmediata.

Port Romain-Rotterdam, 10/6d., carga inmediata.

Algers-Rotterdam, cualquier tamaño, 8/6d.

Idem Amberes, 5.000 toneladas, 9/7, carga inmediata.

La Calera-Middlesbrough, 3.500 a 4.000 toneladas, 9/7, agosto.

Idem un puerto Reino Unido, 20/ por tonelada de semilla de algodón.

Danubio 1/2-Danubio (incluyendo Kilia branch), Reino Unido Continente.

Gibraltar-Hamburgo-Range, 27/6d., 1/7, 15 agosto.

La Plata El mercado de La Plata ha ahojado algo, habiéndose fletado tonelaje para cargar en agosto a 45/ para septiembre ofrecen 43/9d. y para octubre el máximo obtenible hoy es 42/6d.

De ida, desde el Reino Unido, se ha fletado a 14/9d., Gales-La Plata, río abajo. Tenemos en firme hasta 3.500 toneladas Gales-Zárate o Campaña, 15/6d. uno, 15/9d. dos puertos, descarga. Nos cotizan, además:

3.000 a 3.500 toneladas, Gales-Bahía Blanca, 15/6d.

6.000 toneladas, Gales-Río, a 15/6d.

3.000 a 4.000 toneladas, Tync-Santos, a 15/300, descarga a 3/.

Carbón americano Los cargamentos positivos son muy escasos, y nos dicen que hay ahora 14 vapores en Hampton Roads esperando fletarse. Nos cotizan:

Northern Range-La Plata, río abajo, 21/ póliza «Welsh».

Idem Río de Janeiro, 3,90 dólares.

Idem Marsella, 5 dólares.

Idem Sulina o Constanza, 6,30 dólares.

LA BOLSA

MADRID DIA 30 DIA 1

DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas. nom. 69,95 69,95

Serie F de 25.000 idem. 70,65 70,60

Serie D de 12.000 idem. 70,75 70,75

Serie C de 5.000 idem. 70,30 70,30

Serie B de 2.500 idem. 70,80 70,90

Serie A de 500 idem. 71,00 71,00

Serie G y H de 100 y 200 idem 72,00 71,01

Diferentes series. 70,90 70,80

Fin de mes. 70,10 70,10

DEUDA PERPETUA 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO

Serie F de 24.000 ptas. nom. 82,60 82,50

Serie E de 12.000 idem. 82,70 82,75

Serie D de 6.000 idem. 84,00 84,00

Serie C de 3.000 idem. 84,07 84,00

Serie B de 2.000 idem. 84,00 84,00

Serie A de 1.000 idem. 84,00 83,95

Serie G y H de 100 y 200 idem 86,00 85,50

Diferentes series. 84,00 84,00

Fin de mes. 84,00 84,00

DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100

Serie E de 25.000 ptas. nom. 88,00 88,00

Serie D de 12.500 idem. 88,00 88,00

Serie C de 5.000 idem. 88,00 88,00

Serie B de 2.500 idem. 88,00 88,00

Serie A de 500 idem. 88,00 88,00

Diferentes series. 88,00 88,00

Fin de mes. 88,00 88,00

DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 NUEVO

Serie F de 50.000 ptas. nom. 93,66 93,50

Serie E de 25.000 idem. 93,80 93,90

Serie D de 12.000 idem. 93,53 93,80

Serie C de 5.000 idem. 94,11 93,70

Serie B de 2.500 idem. 94,00 93,05

Serie A de 500 idem. 94,00 94,75

Diferentes series. 93,75 93,75

Fin de mes. 93,75 93,75

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Banco Hipotecario 4 por 100. 00,00 00,00

Idem idem 5 por 100. 97,20 97,30

Idem idem al 6 por 100. 107,80 107,90

AYUNTAMIENTO DE MADRID

5 por 100 empréstito 1868. 72,00 72,00

3 por 100 Expropiaciones Int. 8,00 8,00

4,50 por 100 Exterior Eranas. 8,00 85,00

4,50 por 100 Deuda y Obras. 8,00 85,00

Empréstito 1914. 8,00 85,00

Empréstito 1918. 8,00 85,00

ACCIONES

Banco de España. 525,00 525,00

Hipotecario. 245,00 245,00

Hispano Americano. 195,00 195,00

Castilla. 000,00 000,00

Español de Crédito. 000,00 000,00

Español Río de la Plata. 271,00 271,00

Méjicano. 000,00 000,00

Comp. Arrendataria de Tab. 000,00 000,00

Unión de Explosivos. 271,00 271,00

Sociedad Azucarera: Preferen. 000,00 000,00

Idem idem: Ordinarias. 37,00 37,00

Altos Hornos de Vizcaya. 74,00 74,00

Duro Felguera. 000,00 000,00

Norte de España. 000,00 000,00

M. Z. A. 280,00 280,00

Fénix. 000,00 000,00

Unión Eléctrica. 000,00 000,00

MONEDA EXTRANJERA

Francos. 50,20 50,20

Libras. 28,10 28,01

Francos suizos. 7,14 7,10

Liras. 11,40 11,44

Dólares. 0,88 0,88

Marcos. 0,88 0,88

Escudos portugueses. 0,88 0,88

BOLSA DE BARCELONA-Interior, 67,60; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,40; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 23,50; Orenses, 09,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50.

BOLSA DE BILBAO-Altos Hornos, 161,00; Felguera, 133,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 0.300,00; Río de la Plata, 000,00; Decido, 000,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0.922; Basconia, 000; Sota y Aznar, 1.700; Nervión, 1.400,00; Unión Marítima, 0.000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 000; Francos, 00,00.

PARIS.-Exterios, 000,03; Nortes, 535,00; Alicante, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,53; Dólares, 07,0; Francos suizos, 237,75; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 59,00; Coronas sucas, 234,50; Coronas noruegas, 251,00.

CIUDAD LINEAL RESTAURANT

Doz plazas de automóviles: Alcala, 18 y Glorieta Bilbao, 11. Dos pesetas asiento.

Extranjero

ROMA 29.—El diario Tribuna, de esta capital, anuncia que los talleres Fiat permanecerán cerrados desde el 7 al 21 de agosto, a causa de la falta de trabajo.

PARIS 29.—Según el Petit Parisien, lord Hardinge

INFANTERIA

Destinos de sargentos

D. Elias Elias, al regimiento de Zamora; D. Miguel Quesada, al de Aragón; D. Joaquín Arquillo y D. Trinidad de Miguel, al de Navarra; D. Aureliano Galán y D. Manuel García Carreira, al de Murcia; D. Raimundo Castro, al de Andalucía; D. Demetrio Timón, D. Francisco Martín García y D. José Sánchez Pascua, al batallón Cazadores de Reus; don José Lorenzo Sagueira, D. Antonio Gabaride y D. Juan Ordina, al regimiento de Ceuta; D. Francisco Carnicero García y D. Alejandro López García, al batallón Cazadores de Arapiles; D. Cristiano Gutiérrez y D. Tomás Ramírez García, al de Chiclana; D. Bernardo Bueno y D. Antonio Fernández Fernández, al de Tarifa; D. Eugenio Subijana y D. Saturnino Gil, al de Cataluña; D. José Garate Mur y D. Juan Noguero Carrasco, al de Barbastro; Andoimio Toro González y D. Cayetano García, al de Madrid.

D. Calixto Rufo Blázquez y D. Juan Flores Muñoz, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Arturo Alonso García y D. Adolfo Ortega Soto, al regimiento de Serrallo; D. Miguel Vallejo Díez, a Cazadores de Las Navas; don Camilo Mateo, al de Talavera; D. Eugenio Benavente, al de Segorbe; D. Benito Pérez Maure, al de Barbastro; D. Ernesto Gisbert, al de Serrallo; D. Miguel Bielsa, al de Serrallo; Amancio Tuero, D. Manuel Elías y D. Sancho Zarranza, al batallón Cazadores de Figueras; D. Armando Vázquez, al regimiento de Melilla; D. José Cruz Mestre, al batallón Cazadores Barbastro; D. José Forcada Fernández, al de Madrid; D. Esteban de Juan Ibáñez, al regimiento de San Fernando; D. Antonio Victor, al de Ceriñola; don Celso Rosado, al de Zamora; D. Jesús Merino, al de África; D. Domingo García Gómez, al de Ceriñola.

D. Carlos San Leandro, al de Melilla; don Rafael Peché, al de Ceuta; D. Juan González Fernández, al de San Fernando; D. Vicente Cardenal Rodríguez, al de Isabel II; D. Juan Tarraga, al de España; D. Enrique de Cándido Martínez, al de Tenerife; D. Antonio Herrera, al batallón de Instrucción; D. Pedro Mora Silva, al regimiento Gravelinas; don José Mora Ruiz, a la zona de Valencia; don Carlos Rica, al regimiento de Sicilia; don Gervasio Jorge, al de Las Palmas; D. Vicente San Pietro, al de Valladolid; D. Faustino Cordero, al de Gerona; D. Santos García Martín, alumno del Colegio de Burgos; al regimiento de Garelano; D. Enrique Ruiz Orgel, al de San Fernando; D. Miguel Muñoz Orgañez, al de Castilla; D. Victoriano Fernández Gómez, al de Soria.

D. Francisco Morán, a la zona de Bilbao; D. Antonio Garcés, a la de Madrid; D. Diego Rodríguez, a Cazadores Ciudad Rodrigo; don Ignacio López Molina, al de Arapiles; D. Manuel Crespo, al de Ceriñola; D. Amancio Albill al de Ceuta; D. Ignacio Gabasa; al batallón de Ciudad Rodrigo; D. Félix Abad, al regimiento de Gerona; D. Benjamín Ferrero, al batallón de Arapiles; D. José Cabelo, al de Segorbe; D. León Gálvez, al regimiento de San Fernando; D. Emilio Soler, al del Serrallo; D. Luis Esparza, al batallón de Instrucción; D. Casimiro Martínez, a Cazadores de Figueras; D. Nicolás González de la Llave, a la zona de Madrid; D. Francisco Peñafuerte, a la zona de Toledo; D. Antonio Merino, a la de Badajoz; D. Marcial Villuendas, a la de Jaén; D. José Noguera y D. Francisco Vela, a la de Sevilla; D. Manuel Lucero y D. Agustín Moreno, a la de Cádiz; D. Antonio Fernández y D. Manuel Palomino, a la de Córdoba; D. Julio Guido, a la de Málaga; don Juan Felipe Adán, a la de Lérida; D. Vicente Andreu, a la de Barcelona.

D. Eugenio Gil a la de Barcelona; D. Rogelio García Juárez, a la de Tarragona; don Salvador Blázquez, a la de Guadalajara; don Moisés Rodrigo, a la de Vitoria; D. Teodoro Calderón, a la de Santander; D. Manuel Figal, a la de Zamora; D. Justo Lasa, a la de Cáceres; D. Leopoldo Díaz Muñoz, a la de Lugo; D. Benjamín Espina y D. José Camacho, a la de Oviedo; D. Ramón García Prieto, don Bernardo Lapuente y D. Manuel Berjano, a la de Orense, y D. Luis Aceña, a la de León.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Francisco San Martín Patiño, cese en el cargo de capitán general de Baleares y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general, y disponiendo que continúe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina como consejero, al general de división D. José de Ojaguer Felú.

Disponiendo que el general de división don Joaquín Pacheco Yangüas cese en el mando de la sexta división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división a los de brigada D. José García Moreno y D. Francisco Perales Valljo, y nombrándose para el mando de la novena división (Zaragoza) y de la tercera (Sevilla), respectivamente.

Disponiendo que el general de brigada don Santiago Valderrama Martínez cese en el mando de la brigada de Artillería de la cuarta división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coronel D. Luis Hermosa y nombrándole general de la brigada de Artillería de la cuarta división (Granada), y a los de Infantería D. Alfonso Alcayna Rodríguez y D. Francisco Hernández Pérez.

Nombrando capitán general de Baleares a D. Leopoldo Heredia Delgado.

Idem general de la sexta división (Alicante), a D. Guillermo Larza Iturriga.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división don Juan Picasso.

Idem jefe de la segunda brigada de la cuarta división (Málaga), al general de brigada D. Manuel Montero Navarro.

Idem de la segunda brigada de la segunda división (Madrid), al general de brigada don Alfredo Sosa Arbelo.

Idem de la primera brigada de la primera división (Madrid), al general de brigada don Alfredo Martínez Peraita.

Idem gobernador militar de Guadalajara, al general de brigada D. Hilarión Martínez Santos.

Idem de la primera brigada de la sexta división (Alicante), al general de brigada don Jerónimo Palou de Comasema.

Idem de la segunda brigada de la tercera división (Algeciras), al general de brigada don Angel Rodríguez del Barrio.

Confiriendo a los coronel de Caballería D. Emilio Fernández Pérez el mando del regimiento de Cazadores de Alcántara (Melilla), y a D. Federico Ledesma Cai, el de Cazadores de Calatrava (Tudela).

Idem a los coronel de la Guardia civil D. Joaquín Parejo el mando de la Subinspección del 19 Tercio (Salamanca); a D. Angel Herrera de Burgos, el 7.º Tercio (Zaragoza), y a los tenientes coronel de dicho Instituto D. Federico Ramírez Orceles, el mando de la Comandancia de Caballería del 23 Tercio (Jaén); a D. Vicente García Morato, el de la de Salamanca, y a don Hermínio Benavente García, el de la de Valladolid.

Concediendo merced de hábito de Caballero de la Orden de Alcántara, a D. García Muñoz Torres Cabrera de Mayrazgo y González de Laguna.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir, por concurso, los terrenos necesarios para la ampliación de almacenes del Parque de Intendencia de la primera región.

Guardia civil

Cuotas finales de reenganche

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra de ayer, publicó una Real orden que, dirigida al director general de la Guardia civil, dice así:

«Visto el escrito que V. E. dirigió a este Ministerio en 8 del mes próximo pasado, consultando acerca de si deben conservarse el derecho al devengo de la cuota final de reenganche los sargentos de ese Cuerpo acogidos al Real decreto de 9 de octubre de 1859 y disposiciones complementarias, que ascienden a suboficiales; teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el art. 11 del mencionado Real decreto, las expresadas clases no tienen derecho al percibo de aquella, toda vez que según el mismo se precisa para su abono que los indicados sargentos hayan sido bajas definitivas en el reenganche, y expresándose además en dicha disposición y otras complementarias cuando han de considerarse como tales bajas (ascenso a suboficial, defunciones, etcétera), no concurrendo en las expresadas clases dichas circunstancias, ya que no son bajas definitivas en los períodos, sino que pasan de los beneficios del Real decreto de 1859 a los que marcan el de 4 de septiembre de 1920 y la Real orden circular de 5 de marzo último, que son superiores; y considerando asimismo que este paso se verificó voluntariamente entre los interesados, y por ello no pueden invocar sufragio alguno, siendo jurisprudencia constantemente sustentada la incompatibilidad de los devengos de legislaciones distintas, como así lo demuestra, entre otras disposiciones, las dictadas en 3 de julio de 1913 y 22 de diciembre de 1916, que disponen la incompatibilidad de los beneficios del Real decreto de 1859, con los de la ley de 15 de julio de 1912; y aun cuando estas disposiciones no marcan taxativamente la incompatibilidad para la Guardia civil, porque la categoría de suboficial en dicho Cuerpo es posterior a dichas Reales órdenes; pero como este personal se encuentra en análogas condiciones que todos los sargentos del Ejército que voluntariamente se acogieron a los beneficios de la ley de 1912, y los cuales no percibieron la cuota final, puesto que fué negada a una brigada en activo por Real orden de 30 de junio de 1913 y a un suboficial retirado por otra de 11 de octubre de 1918, teniendo en cuenta para ello lo dispuesto en la regla cuarta de la Real orden de 30 de mayo de 1913 y la de 3 de julio del mismo año, el Rey (q. d. g.), de acuerdo con lo informado por la Sección de Intervención de este Ministerio, se ha servido disponer que el personal comprendido en los casos expuestos no tiene derecho a que le sean abonadas las cuotas finales, y por lo mismo, la mencionada Sección viene practicando bajas de todo lo reclamado por tal concepto.»

REENGANCHES

En vista de un escrito del coronel del primer regimiento de Zapadores Minadores, solicitando rectificación de la antigüedad en el segundo período de reenganches asignada al sargento de dicho regimiento D. Daniel Pacheco por Real orden circular de 2 de julio del mismo año, en el sentido de que la que le corresponde es la de 5 de junio, y no 5 de julio de 1920, por haberle deducción de un mes de licencia que le fué concedido en atención al celo e interés que demostró en la instrucción de los reclutas, se accede a lo solicitado, disponiéndose al propio tiempo, que esta resolución tenga carácter general, como aclaración al apartado a, caso segundo de la Real orden circular de julio de 1913, siendo abonable el tiempo que no exceda de un mes de permiso o licencia, como premio a meritos y extraordinarios servicios, ateniéndose a las reglas siguientes:

Siempre que un jefe de Cuerpo proponga a la superioridad la concesión de licencia a alguna clase o individuo de tropa, como premio a meritos y extraordinarios servicios, hará constar en la propuesta que la referida licencia la considera comprendida en los beneficios que concede la presente disposición, abonándosele el tiempo para su continuación en filas o reenganche, siempre que no exceda de un mes, y consignándose en la filiación del interesado, por nota que autorizará el jefe del detall, la concesión de la licencia, mérito que motivó la misma, su duración y que dicha concesión lo fué con los beneficios de esta Real orden.

Esta disposición no tendrá efectos retroactivos, aplicándose desde la fecha de su publicación.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de el empleo.

LOS SUCEOS DE MELILLA
Informaciones de provincias y del extranjero

Movimiento de fuerzas

BILBAO 29.—La despedida hecha al regimiento de Cantabria ha sido cariñosísima. A la una de la madrugada terminó la reunión que celebraron las Sociedades aristocráticas de Bilbao y los Centros literarios, en la que se acordó engalanar hoy las fachadas para despedir a las tropas y obsequiar a éstas con donativos y tabacos. A las nueve de la mañana se verificó el desfile de las tropas. En las calles, varios millares de personas, ovacionaron a los soldados. Las fachadas de los Círculos de recreo y muchas particulares estaban engalanadas. El embarque no se pudo realizar a la hora anunciada, porque aún no había terminado la descarga del barco.

BILBAO 29.—El vapor «Cristina Rueda» salió al puerto exterior, y los soldados del regimiento de la Constitución trasladaron al trasatlántico «Alfonso XII». A este barco fué llevada, a las diez de la noche, la artillería. Han acudido a Portugalte las autoridades, para donde han salido también dos trenes con el ganado de las piezas de artillería. El «Alfonso XII» se hará probablemente a la mar mañana, a las diez. Esta noche, a las once, se ha servido a bordo a los soldados un rancho extraordinario. En Bilbao el orden es completo.

SANTANDER 29.—A mediodía entró en el puerto, de arribada forzosa, el vapor «Santa Lucía», que salió de Bilbao en las primeras horas de la mañana, con un batallón del regimiento de Cantabria, destinado a Algeciras.

La arribada se debió a la rotura de uno de los tubos de la máquina y a haber encontrado en la travesía una marejada fuerte, que puso a las tropas en malas condiciones para continuar el viaje. Subieron a bordo el gobernador militar, el comandante de Marina y el capitán de navío Sr. Buttes, ayudante del Rey, quien en nombre de Don Alfonso, saludó y despidió a los oficiales, clases y soldados que forman la expedición, y les entregó varias cajas de cigarrillos habanos, regalo de la Reina Victoria. A las cinco de la tarde pasaron al «Santa Lucía», que estaba anclado junto al «Alfonso XII», los gobernadores civil y militar, el alcalde y representantes de todas las entidades y Círculos de la localidad, quienes regalaron a las fuerzas cajas de puros y varios millares de cajetillas de cigarrillos.

El general Castell revisó las tropas, y luego, en la cámara del buque, arengó a los oficiales. También pronunciaron breves y patrióticas palabras el gobernador y el alcalde. El teniente coronel Sr. Rámila, que manda el batallón de Cantabria, agradeció las atenciones que con ellos había tenido Santander.

MÁLAGA 27.—Embarcó la brigada de Húsares, que manda el general Cavanella y en la que figura como oficial el Infante Don Alfonso. Se hizo a las tropas una brillante despedida. Millares de personas acudieron al puerto vitoreando entusiasmadas al Ejército español. Hoy han llegado dos batallones de Infantería.

GRANADA 29.—Trescientos soldados del regimiento de España que se hallaban en uso de licencia, han marchado a Málaga para embarcar con rumbo a Melilla.

Procedentes de Madrid llegaron dos aviones. Después de repostarse de gasolina, emprendieron nuevamente el vuelo con dirección a la costa.

El lunes marcharán a Málaga los soldados de cuota del regimiento de Córdoba, con una sección de ametralladoras, al mando del capitán Sr. Romero y varios sargentos. Llamado por el ministro de la Guerra, salió para Madrid el teniente coronel, subdirector de la fábrica de pólvora y explosivos del parque, D. Antonio Garrido Valdivia.

PAMPLONA 29.—El batallón del regimiento de la Constitución, que salió ayer para Melilla, va mandado por el teniente coronel Sánchez Medina, comandante Iruretagoyena, capitanes Carbonyell, Ezquiroz, Salchaga y Rodríguez Bessans; tenientes Escudero, López Echave, Curries, Oscariz, Rueda, Gil Sánchez y Seijas; alféreces Hoya, Celaya, Acevedo, Tejero, Curtegui y Tuero, y capitán médico Sarasolasa. La Diputación entregó 2.500 pesetas para los soldados.

BADAJOS 29.—Se ha dispensado al general de brigada extremeño D. Francisco Neila una entusiasta despedida con ocasión de su viaje a Melilla. El general contestó emocionado a la alocución que el alcalde dirigió al vecindario enalteciendo los méritos del ilustre comandante.

Diversas noticias

ALICANTE 29.—En la sesión que celebró hoy el Ayuntamiento se tomó por unanimidad el acuerdo de que constara en acta el sentimiento heroico general Silvestre y de los bravos soldados que sucumbieron víctimas de su exaltado patriotismo, y oficiar al gobernador militar de la plaza expresándole el deseo de todo el vecindario de que los soldados del regimiento de la Princesa, de guarnición en esta plaza, y que han sido destinados a Melilla, regresen con los laureles de la victoria. El concejal Sr. Pobil, saliendo al paso de ciertas suspicacias de los republicanos, dijo que en estos momentos difíciles por que atraviesa la Patria, los españoles sólo podemos gritar ¡viva España!

La sesión terminó entre entusiastas vivas a España y al Rey.

BILBAO 29.—Durante el embarque de las fuerzas de la Constitución, el médico municipal D. Pedro Cortes se ha presentado al gobernador militar ofreciéndose para ir a prestar sus servicios facultativos a Melilla.

GRANADA 29.—Llamado por el ministro de la Guerra ha salido para Madrid el teniente coronel subdirector de la fábrica de pólvora y explosivos del Fargus, D. Antonio Garrido Valdivia.

LA LINEA 29.—En los salones del Casino Chicuelo se ha celebrado una comida en honor de los ganaderos hermanos Gallardo. Al final de la misma se pronunciaron brindis patrióticos, abriéndose una suscripción para obsequiar a las fuerzas expedicionarias, que encabezaron los ganaderos con 2.000 pesetas.

GRANADA 29.—Han salido hoy por la mañana, con dirección a Málaga, donde embarcarán para Melilla, el general de brigada D. Miguel Fresnedo, con sus ayudantes, y el comandante de Estado Mayor D. Juan Quero.

CADIZ 29.—El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad suprimir algunas fiestas este verano, significando así su adhesión al sentimiento patrio por los sucesos de Melilla y contribuir a cuanto se precise, incluso organizando funciones a beneficio del soldado.

PAMPLONA 29.—El gobernador militar ha publicado en los periódicos una nota dando las gracias al pueblo, en nombre del Ejército, por su compenetración en los ideales de la Patria, mostrada en la despedida de que hizo objeto al batallón expedicionario. El coronel del regimiento ha pasado un oficio al alcalde y a varios particulares agradeciendo los obsequios hechos a los soldados.

SAN SEBASTIAN 29.—A última hora de la tarde, S. M. la Reina Doña María Cristina, acompañada del alcalde y de los concejales señores Iturría y Curruachaga, visitó el hotelito situado frente al hospital de la Cruz Roja, en el barrio Antiguo, para ver si reunía condiciones para hospital de heridos procedentes de Melilla.

Dice la Prensa francesa

CASABLANCA 30.—Algunos órganos españoles se habían hecho eco de rumores según los cuales las dificultades militares actuales por que atraviesa la zona de Melilla tenían su origen en la zona francesa.

Estos rumores no descansan sobre ningún fundamento sólido, pues la zona francesa no ha sostenido jamás propagandistas a sueldo interesados en provocar desórdenes.

Conviene hacer resaltar que no hemos deseado, ni deseamos, que se produzcan desórdenes en la parte española, porque nosotros nos encontramos en parecidas circunstancias, y nos vemos obligados, a causa de esos desórdenes, a aumentar nuestras medidas de seguridad, modificando así nuestro programa de pacificación.

PARIS 30.—Dice el Echo de Paris.

«Afortunadamente para nuestros vecinos los españoles, la dura prueba recientemente recibida ha tenido por primer resultado entregar la dirección suprema y única, de la cual el general Silvestre había creído deber eximirse, al general Berenguer, Alto Comisario de la zona española.

El general Berenguer es un espíritu reflexivo y metódico, que no fía nada a la casualidad, inspirándose solamente en las enseñanzas de la guerra moderna, y siendo así, no dudamos que conseguirá con paciencia y firmeza reparar lo sucedido.

Es casi seguro que el general Berenguer solicitará del Gobierno que le consienta intentar en el Marruecos español un esfuerzo de gran amplitud, con objeto de terminar con el actual estado de cosas, y esta es una concepción de verdadero jefe.

Sabemos de sobra las excelentes relaciones que el general Berenguer ha sostenido siempre con las autoridades francesas de Marruecos, especialmente con el general Lyautey, que siente por su colega español verdadera estima y acogerá con gran satisfacción la nueva prueba de confianza dada por el Gobierno español a su Alto Comisario.»

PARIS 29.—Esta mañana fué recibido por el Sr. Briand el embajador de España en Francia, Sr. Quiñones de León.

BONIFICACION DE RESIDENCIA

Reforzado el Ejército de África con diferentes unidades armadas procedentes del de la Península, y teniendo en cuenta que esta contingencia se halla ya prevista en el apartado 11 del art. 3.º de la ley de presupuestos vigente, que faculta al Gobierno para ampliar los créditos de determinados capítulos de la sección 13, en la cantidad que sea necesaria para satisfacer los devengos especiales de las fuerzas que transitoriamente aumenten el Ejército de aquel territorio, se dispone se tengan en cuenta las prevenciones siguientes:

Primera. Todas las fuerzas destinadas al Ejército de África con motivo de los sucesos recientemente ocurridos, disfrutarán de la bonificación de residencia desde el mismo día que abandonen el punto en que tenían su destino oficial.

Segunda. Seguirán reclamándose por la sección cuarta los haberes corrientes, gratificaciones, cruces y demás devengos reglamentarios y por el capítulo 1.º, artículo 2.º de la sección 13, en extracto independiente, solamente la bonificación de residencia, formalizándose dichos extractos por la mayoría de la unidad administrativa a que corresponde cada fuerza.

Tercera. La referido bonificación se reclamará por nota justificada con relación, en la que se expresará numéricamente, en renglón separado, los de cada categoría y sueldo, con expresión de lo que corresponde a cada uno y al total, clasificando éste en íntegro, descuento y líquido, con referencia dicho número a los que en la lista de revista del extracto del mismo mes por la sección cuarta, figuren presentes en África.

Cuarta. Respecto a los días que median entre el de salida del punto de residencia y la primera revista en África, se reclamarán por nota separada, justificada con un estado análogo al anterior, consignándose al pie de éste el día que salieron de la residencia, y si fueran distintas las fechas, se harán estados diferentes para los comprendidos en cada una.

Quinta. En los pedidos mensuales de fondos que habrá de hacer las mayorías de las diferentes unidades administrativas que tengan fuerzas en África, incluirán también todo lo que a estas correspondía, detallando lo que haya de ser librado por cada una de las secciones cuarta y 13, a fin de que con dichos

datos, las Intendencias regionales de la Península soliciten de la general, sitúe las consignaciones en la forma que por los Cuerpos se haya indicado, para que por las Intendencias de África puedan ser expedidos los libramientos al habilitado del Cuerpo en la Península y en su nombre y representación a la persona que designe el jefe de cada Cuerpo.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

La Patria ante todo

Desde el primer momento, desde que vagos rumores corrieron dando a conocer los graves sucesos ocurridos en la zona de Melilla, creímos un deber dejar en suspenso nuestra campaña en defensa de intereses personales.

Varios eran los trabajos que teníamos en proyecto relacionados con mejoras importantes y necesarias; pero ante la magnitud de dichos sucesos los quedamos en pendiente para dedicar toda nuestra atención y apoyo a la defensa de otros intereses más altos y sagrados, a la vez que toda nuestra admiración la concentramos en los que en ella, en un pedazo de suelo patrio, están dando incomparable ejemplo de abnegación y sacrificio.

Nuestra atención y la de todos nuestros lectores está concentrada en los sagrados intereses que España tiene en tierras africanas.

En los momentos presentes todos debemos rendir homenaje de cariño supremo a esos hermanos nuestros que, con sus actos heroicos, están escribiendo páginas de gloria en la Historia, patrimonio sagrado de la vieja España.

Testimonio de ello es el realizado por el heroico soldado desconocido del regimiento de Ceriñola, que al caer gravemente herido en la evacuación de la posición de Afrau, siguió disparando con su fusil para defender la retirada de sus compañeros, imponiéndose con la energía impropia de un hombre agónico a que éstas le recogieran.

Especial mención merece también ese centenar de guardias civiles que hace ocho días se están defendiendo heroicamente en la iglesia del poblado de Nador, a las órdenes del teniente D. Ricardo Fresno, y de los cuales hace verdaderos dioses el Alto Comisario.

Asimismo justo es dedicar unas líneas a la sección de Carabineros, que en unión de las fuerzas del Ejército se han batido con denuedo, habiendo sido heridos algunos de ellos.

Tributo de admiración les enviamos a todos, haciendo fervientes votos para que en la compleja misión que España les confía, sepan poner muy alto el honor de las armas.

Relación de bajas

Relación de bajas facilitadas por los Cuerpos el día 30

Jefes y oficiales muertos.—Estado Mayor, coronel don Gabriel Morales Mendigutia; Infantería, capitán D. Manuel García Agulla; Idem escala de reserva, alférez D. Joaquín Carrasco Egaña.

Oficiales heridos.—Caballería, capitán don José Aguirre Alzaga, grave; Sanidad, teniente médico D. José Salarrullana Alabro, menos grave; D. Joaquín Marcourt Got, menos grave; Infantería, teniente Mohamed Ben Mezian Bel Kasen, muy grave; D. Carlos López Hidaigo, menos grave; D. Angel Porun Capablanca, grave; Escala Reserva, alférez don Eduardo Rubio Funes, q. d. g.

Regimiento Infantería Melilla.—Sargento Domingo Saez Díaz, grave; cabo Miguel Hernández, menos grave; soldados Juan González, menos grave; Fernando Gómez Carrasco, Enrique Oliver Armando y Eugenio Jiménez, graves; Martín Romero Martín, leve; Leopoldo Gómez Rubio, menos grave; Manuel García Torres, Eugenio Mora Ramos y Enrique Oliveros, graves; José Rodríguez Najo, leve.

Miguel Hernández Porras, Ramón Valeria, Vicente Ferrer Fernández y Félix Hez Fernández, graves; José Polo, Juan Sotio y Manuel Pena, leves; Angel Prieto y Fernando Gómez Carrasco, graves.

Comandancia Artillería.—Soldado Ramón Castelló Gil, grave.

Policía Indígena.—Soldado Secundino Jordel, leve.

Cañonero «Laya».—Marinero Juan García Urino, grave.

Regimiento Infantería Ceriñola.—Soldado Celeonio Coll Villero, menos grave.

Regimiento Infantería Sevilla.—Soldado José Martín Izquierro, menos grave.

Regimiento Infantería África.—Soldado José Amate López, menos grave.

Tercio Extranjero.—José Guardín San Esteban, menos grave.

Nueva lista de bajas

De los datos facilitados por los Cuerpos hasta el día 31 han resultado en los últimos combates las siguientes bajas:

Tercio de Extranjeros.—Oficiales heridos: D. Toribio Marcos Jimeno, grave.

Regimiento Infantería Melilla.—Teniente D. Felipe Casanella López, menos grave.

Relación de heridos hospitalizados en Melilla el día 31: Tercio de Extranjeros.—Sargento Carlos Aguer Lino, muy grave; soldados José Marcos Martínez, grave; Severo Alvarez Gómez, menos grave, y Rafael Santana Astas, grave.